



El Gobierno pone plazo a las tesis doctorales y crea escuelas específicas

Aprobado el decreto que completa la transición a Bolonia en el tercer ciclo

PILAR ÁLVAREZ
Madrid

El Consejo de Ministros aprobó ayer la nueva regulación del tercer ciclo universitario, el último escalón para adaptarse al Plan Bolonia. Los alumnos tendrán que terminar sus tesis doctorales en tres años si la cursan a tiempo completo o cinco si es a tiempo parcial. Habrá prórrogas en casos concretos, pero tendrán que ser autorizadas. El objetivo es hacerlos "más competitivos" e impulsar que estén mejor coordinados, según el Ministerio de Educación.

Se crearán escuelas específicas de doctorado, en las que podrán colaborar distintas universidades y entidades públicas y privadas de investigación. El ministerio ha librado una partida extraordinaria de 11,5 millones para el proceso de adaptación, que deberá culminar antes del curso 2013-2014. Los alumnos que estén cursando sus doctorados ahora disponen de un plazo de cinco años para la presentación y defensa de sus tesis.

Los tribunales encargados de evaluar a los doctorandos estarán conformados principalmente por miembros de universidades distintas de la que organiza el programa. La nota se simplifica y se fija entre *apto*, *no apto* y *apto cum laude*. No habrá aprobados ni notables. El decreto incluye la figura de doctorados internacionales (ahora existe solo la figura del doctorado europeo) si el alumno investiga al menos tres meses en otro país y escribe parte de la

tesis en un segundo idioma. Al año de iniciar la tesis, los alumnos deberán presentar un plan de investigación con la metodología prevista que cuente con el visto bueno de su tutor y de una comisión académica. Cada doctorando tendrá un documento de actividades personalizado en

el que deberá registrar los pasos seguidos "para comprobar si ha salido e investigado fuera o solo se ha encerrado a preparar su tesis", explica una portavoz de Educación.

El PP criticó ayer la nueva regulación, el quinto cambio legislativo en cinco años. En declara-

ciones a Europa Press, el diputado Adolfo González (PP) pide más concreción en la propuesta de creación de las escuelas específicas y considera que el Gobierno "se ha pasado de estricto" con los plazos porque "para hacer una buena tesis es insuficiente dedicar 36 meses".